



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 27 de octubre de 2022

«Puertas giratorias»: normas laxas para las agencias de la UE

Según indica el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) en su informe anual sobre las agencias de la UE, publicado hoy, estas deberían endurecer sus normas y controles para minimizar el riesgo de que los directivos y otros altos funcionarios que cesan en sus servicios ocupen puestos de trabajo del sector privado que puedan llevarlos a un conflicto de intereses y poner en peligro la integridad de las instituciones de la UE. Al mismo tiempo, el guardián de las finanzas de la UE aprueba las cuentas de las agencias correspondientes al ejercicio 2021, confirmando así que la contabilidad de estas es fiable. Los auditores también dan un aprobado a las 44 agencias respecto a su recaudación de ingresos para sus operaciones, y todas menos una agencia obtienen el visto bueno en cuanto a los gastos, a pesar de los persistentes problemas de contratación pública en la mayoría de las agencias.

«Una vez más podemos emitir opiniones de auditoría favorables y sin reservas sobre las agencias de la UE, tanto de sus cuentas como de sus ingresos, mientras que sus gastos, en general, son aceptables», afirma Rimantas Šadžius, Miembro del Tribunal que ha dirigido la auditoría. «Pero los legisladores y las agencias deben prestar atención a nuestras señales de alerta y abordar la cuestión de las puertas giratorias de manera más rigurosa para prevenir conflictos de intereses y evitar daños a su reputación y a la de la UE en su conjunto.»

Las normas de la UE imponen a sus organismos muy pocas obligaciones en cuanto al control del cumplimiento de los requisitos sobre «puertas giratorias» por parte de los miembros antiguos y actuales del personal. Por otra parte, las agencias de la UE, en particular las que tienen competencias reguladoras y vínculos con la industria, están especialmente expuestas al riesgo de «puertas giratorias» por dos razones: en primer lugar, dependen del personal temporal, por lo que tienen altos índices de rotación; y en segundo lugar, su modelo de gobernanza incluye consejos de administración cuyos miembros cuentan con nombramientos de corta duración. El problema es que los miembros del consejo de administración no forman parte del personal de las agencias, por lo que las normas relativas a las «puertas giratorias» no les son aplicables. A juicio de los auditores, esto crea un vacío legal y lleva a que únicamente se evalúe una reducida fracción de posibles casos de «puertas giratorias». Además, solo unas pocas agencias van más allá de los

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe anual del Tribunal de Cuentas Europeo de 2021 sobre las agencias de la UE.

El texto íntegro del informe puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

requisitos legales mínimos a la hora de gestionar posibles situaciones de «puertas giratorias», mientras que la mayoría ni siquiera controla el cumplimiento de las normas por parte de los miembros antiguos y actuales de su personal y, en su lugar, recurre casi exclusivamente a autodeclaraciones.

Los auditores ya han puesto de manifiesto problemas de gobernanza y conflictos de intereses en el ámbito de las agencias de la UE en algunos de sus informes anteriores. El presente informe señala una vez más problemas de gobernanza en relación con las agencias de supervisión de entidades bancarias, seguros y mercados financieros, que dejan abierta la posibilidad de que se favorezcan los intereses nacionales frente a los europeos.

Los auditores también vuelven a mostrarse críticos con la forma en que las agencias adquieren bienes y servicios, y las instan a que garanticen la optimización de recursos. Lo cierto es que las insuficiencias en la contratación pública siguen siendo algunas de las principales razones por las que las agencias incumplen las normas sobre los pagos, y estos casos han ido en aumento recientemente. En la mitad de las agencias, los auditores detectaron deficiencias en los contratos. En una de las agencias, eu-LISA, que gestiona sistemas informáticos de gran magnitud en el espacio de libertad, seguridad y seguridad, detectaron 18,1 millones de euros de gastos erróneos debido a problemas que ya habían sido señalados en el pasado. Dicha agencia ha recibido ahora otra advertencia de tarjeta amarilla en forma de opinión de auditoría con reservas sobre sus pagos, y se le pide que mejore su contratación pública y la gestión de sus contratos.

La auditoría muestra que la guerra de agresión rusa contra Ucrania ha afectado a tres agencias en particular. La Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), ha solicitado más personal y dinero después de que los países de la UE que acogieron a refugiados ucranianos pidieran más ayuda. Las actividades del programa espacial de la UE (EUSPA) se vieron afectadas por la interrupción del uso de lanzaderas rusas Soyuz para satélites Galileo. Y la agencia para la resolución de bancos inviables (JUR) considera que la guerra ha aumentado los riesgos de crédito en relación con las exposiciones de los bancos a contrapartidas en Rusia, Bielorrusia y Ucrania y con los préstamos a las empresas nacionales más expuestas a los efectos de la guerra.

Información de referencia

Las agencias de la UE ejercen una considerable influencia en ámbitos de vital importancia para la vida cotidiana de los ciudadanos europeos, como la salud, la seguridad y la justicia. En 2021, gastaron 13 100 millones de euros del presupuesto de la UE para llevar a cabo programas como los que apoyan el Pacto Verde Europeo y la investigación. Empleaban a 14 430 personas (el 17 % del total de efectivos de la UE), con un presupuesto de 4 100 millones de euros (el 2,5 % de todo el presupuesto de la UE), sin incluir a la JUR. La Frontex encabeza la lista, con más de 1 500 efectivos y un presupuesto de 500 millones de euros.

En el contexto de la UE, se entiende por «puertas giratorias» la situación en la que miembros del personal que cesan en la función pública de la UE pasan a ocupar puestos en el sector privado relacionados con sus actividades anteriores. Esta práctica puede crear conflictos de intereses y plantear un riesgo para la integridad de las instituciones de la UE, pues puede producirse una transferencia al sector privado de un valioso conocimiento interno, ya que los exfuncionarios pueden hacer presión a sus antiguos compañeros, o bien los actuales funcionarios pueden estar influidos por un posible puesto de trabajo futuro en otro lugar.

El texto íntegro del informe anual sobre las agencias de la UE, puede consultarse en el [sitio web del Tribunal](#), junto con el documento de síntesis «Resumen de la auditoría de 2021 de las agencias de la UE». Hoy, jueves 27 de octubre, los auditores celebrarán una conferencia en línea —«Sound financial management in EU agencies»—, centrada en el riesgo de conflictos de intereses relacionados con las «puertas giratorias» y en las cuestiones relativas a la contratación pública. Podrá [seguirla en directo](#) en YouTube de 9.30 a 12.30.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Damijan Fišer: damijan.fiser@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 621 552 224
- Vincent Bourgeois: vincent.bourgeois@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 691 551 502
- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 691 553 547